

ACUERDOS

JUNTA DIRECTIVA PRESENCIAL 03/2022

PARTICIPANTES

- D. Felipe Martínez Martínez, Presidente
- D. José María Prieto Martínez, Secretario General (con voz pero sin voto)
- D. José Antonio Campuzano Bolarín, Vice-Presidente 1º Económico
- D. Juan Tomás Rodríguez Tejera, Vice-Presidente 2º
- D. Gabriel Esquinas Castillejos, Vocal
- D. José Antonio Sánchez López, Vocal

Dña. Eva Maria Naranjo Fernández Vocal

Dña. Irene López Varela, Miembro Pleno Derecho (con voz y voto)

- D. Enrique Soria Martin, Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto)
- D. Pedro Alfredo González Menéndez, Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto)
- D. José Vicente Fernández Navarro, Asesor de Presidencia (con voz pero sin voto)

Asi mismo participa Dña Marta Forcén como invitada del Presidente a esta reunión de la Junta Directiva (con voz pero sin voto).

El resto de miembros de la Junta Directiva, se disculpan y no asisten a esta sesión por diferentes motivos.

Esta reunión de la Junta Directiva ordinaria de la Federación Española de Boxeo, se celebra de manera presencial en el Alannia Resort Guardamar, en la localidad de Guardamar del Segura en Alicante, en segunda convocatoria a las 15:15 horas del Sábado 7 de mayo del año 2022; y se adjuntó a la Convocatoria definitiva remitida el día 5 de mayo de 2022, numerados, todos los puntos que se deben tratar en la reunión, y que se podrian trasladar debates y deliberaciones por el grupo de whatssap de la Junta Directiva, creado y aprobado en la sesión del 1 de mayo del año 2021; así como por el propio correo electrónico.

Se confirma que ha habido quórum suficiente (7 miembros con derecho al voto de los 12 posibles) con el consiguiente resultado de cada punto del orden del día:

1.- Saludo del Presidente.

El Presidente inicia la reunión trasladando reflexiones y agradecimientos a su Junta Directiva.

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se remitió el acta de la sesión anterior de la Junta Directiva que se realizó telemáticamente el 28 de marzo de dos mil veintidós y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

E-mail: feboxeo@feboxeo.com



Se establece un debate sobre temas de la anterior Junta Directiva y su resolución

Sin haber más intervenciones, el Presidente somete a votación este punto y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

3.- Propuesta del Presidente de nuevos nombramientos y ceses en la FEB.

Se remitió la documentación pertinente a este punto y el Presidente explica la misma.

4.- Aprobación de la Propuesta del Director Técnico de BORRADOR del Calendario Deportivo Nacional e Internacional para el año 2022 .

Se remitió la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se establece un debate sobre esta temática.

Sin haber más intervenciones, el Presidente somete a votación este punto y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

5.- Aprobación de la Propuesta del Director Técnico de la Modificación de Becas de Deportistas de los Equipos Nacionales para la Temporada 2021-2022.

Se remitió la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se establece un debate sobre esta temática.

Sin haber más intervenciones, el Presidente somete a votación este punto y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

6.- Aprobación de la Propuesta del Presidente de Memoria de Actividades 2021.

Se remitió la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se establece un debate sobre esta temática...

Sin haber más intervenciones, el Presidente somete a votación este punto y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

7.- Aprobación de la Propuesta del Gerente de BORRADOR de Cierre del Presupuesto de la Federación Española de Boxeo 2021.

Se remitió la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

C/ Ferraz, 16 28008 MADRID. - Tel.: 915 477 791 - 915 477 758 - Fax 915 474 297

E-mail: feboxeo.com



Se establece un debate sobre esta temática.

Sin haber más intervenciones, el Presidente somete a votación este punto y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

8.- Aprobación de la Propuesta del Presidente del Proyecto Deportivo 2022.

Se remitió la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se establece un debate sobre esta temática.

Sin haber más intervenciones, el Presidente somete a votación este punto y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

9.- Informe actuaciones del Comité de Boxeo Profesional hasta la fecha.

Se remitió la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se establece un debate sobre esta temática.

Sin haber más intervenciones, el Presidente somete a votación este punto y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

10.- Aprobación de de la Solicitud del Presidente a la Casa Real de concesión del título de "Real" para la Federación Española de Boxeo, con motivo de su centenario.

Se remitió la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

Se establece un debate sobre esta temática.

Sin haber más intervenciones, el Presidente somete a votación este punto y el resultado es **APROBACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

11.- Ratificación de Circulares de la Federación Española de Boxeo.

- 1. 5/22 Circular Proceso de selección/clasificación de Deportistas de Castilla La Mancha a Campeonatos de España 2022..
- 2. 7/22 Circular y Bases Reguladoras de los Campeonatos de España Élite Masculino y Femenino 2022..
- 3. 8/22 Circular y Bases Reguladoras de los Campeonatos de España Schoolboys/Schoolgirls/Formas 2022.

C/ Ferraz, 16 28008 MADRID. - Tel.: 915 477 791 - 915 477 758 - Fax 915 474 297

E-mail: feboxeo.com



4. 9/22 Circular y Bases Reguladoras de los Campeonatos de España Formas 2022.

Se remitió la documentación pertinente a este punto y se informa que no se ha recibido ninguna propuesta de modificación.

El Presidente somete a votación este punto y el resultado es **RATIFICACIÓN por unanimidad**, de los participantes con derecho a voto.

12.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Se exponen 4 asuntos que se debaten en el seno de esta Junta Directiva.

Finalizando así este último punto del orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión telemática de la Junta Directiva de la Federación Española de Boxeo a las 16:30 horas del día 7 de mayo de 2022.

OLOVANO OLOVA OLOVANO OLOVANO OLOVANO OLOVANO OLOVANO OLOVANO OLOVANO OLOVANO

Felipe Martínez Martínez Presidente

José María Prieto Martínez Secretario General

E-mail: feboxeo@feboxeo.com